

EL ADIÓS DE AGUILAR; CRITICA REFORMA AL PJ

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se despidió ayer del Ministro Luis María Aguilar, quien concluye su periodo de 15 años mañana.

En su último día, el ex presidente de la Corte de 2015 a 2018, aprovechó para decir que la reforma para elegir a los Jueces del País por voto popular, atenta contra la independencia judicial.

“Nos encontramos en un contexto muy difícil de la judicatura de México, en particular, y para la impartición de justicia, en lo general. Son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras, cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad”, dijo el Ministro, de 75 años.

“Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia. Se debe decir así, con todas sus letras, pues así también ha resonado en otros lugares de nuestra región”.

Lo anterior, durante una ceremonia para develar placas conmemorativas de los reconocimientos que la Cumbre Judicial Iberoamericana entregó a la Corte, por sus sentencias contra la penalización del aborto —presentada por Aguilar— y en materia

de objeción de conciencia de personal médico.

En el acto solemne, la presidenta de la SCJN, Norma Piña, le agradeció por abrirle las puertas del máximo tribunal.

“Querido Luis, el día que llegué a esta Suprema Corte, me abriste sus puertas en tu calidad de Presidente, el día que el Pleno eligió su Presidenta, me tomaste la protesta correspondiente en tu calidad de decano, y hoy (ayer) tengo el honor, en mi calidad, no sólo de compañera, sino de amiga, de despedirte y darte mi más cálido reconocimiento”, apuntó Piña, quien llegó a la Corte en 2015, en buena medida gracias al Ministro.

El Ministro Jorge Pardo, nuevo decano de la Corte y el amigo más cercano de Aguilar en el Tribunal, afirmó en su discurso en la sesión solemne que la reforma judicial, hasta ahora, sólo genera incertidumbre y desánimo.

Aguilar habló, conmovido, al final de la sesión, para agradecer uno por uno a sus colegas, aunque Yasmín Esquivel ya se había ido.

“(Me voy) triste, porque no voy a participar ya más en este magnífico Tribunal Constitucional que hemos construido por lo menos en estos últimos treinta años”, expuso en presencia de su familia y colaboradores.

Aguilar fue despedido con un aplauso de pie. Su asiento en la Corte quedará vacío, de manera permanente.



ESPECUI

@reforma

N
VIERNES 29 /

Advierte /

SU GESTIÓN

Presidente de la SCJN de 2015 a 2018, estos fueron algunos de los casos relevantes en los que Aguilar fue ponente:

- Promovió suspensiones contra los libros de texto de la SEP en 2023.
- Presentó el proyecto contra la despenalización del aborto en Coahuila, lo que en 2021 fue aprobado a nivel nacional.
- Solicitó a la Corte atraer cuatro amparos de Grupo Elektra contra el pago de impuestos.